



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, Octubre 27 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 5034,

VISTOS:

1. El Decreto N° 858 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de fecha 28 de Diciembre del 2010.-
2. La Factura N° 12442, de fecha 03.10.11 de "JOSE L. NAVARRETE MUÑOZ Y CIA. LTDA.".
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
208	B	COMPRESOR INDURA HURACAN 1520- 2 MP - 50 LTS.	\$115.000.-	TALLER DE SOLDADURA CARGO: RAMON LUENGO.

TOTAL: \$115.000.-

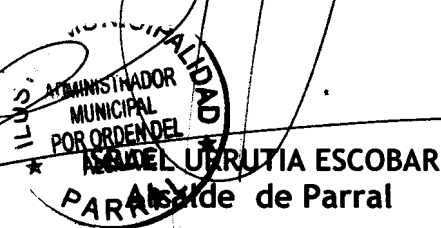
2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-29-05-002 "MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION", la suma de \$115.000.- (ciento quince mil pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



IUE/ARC/RVO/svm.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo Partes.